

---

**CORPORACION DEVELOPMENT SERVICE CORPORATION DESERVE CIA. LTDA.  
INFORME DE ADMINISTRADOR  
PERIODO 2019**

## **1. ANTECEDENTES**

La Superintendencia de Compañías dispone a los Administradores a presentar un Informe Anual a la Junta General de Socios, informe que debe contener los siguientes requisitos: a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe; b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio; c) Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal; d) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los de ejercicio precedente; e) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico; y f) Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La Compañía CORPORATION DEVELOPMENT SERVICE CORPORATION DESERVE CIA. LTDA. Fue aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 2603 del 24 de junio del 2009, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de julio del 2009 con el número 2203

## **2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

De acuerdo con el Estatuto de la Compañía, el gobierno de la compañía se ejerce a través de la Junta General de Socios y la administración por medio del Presidente y Gerente General

## **3. ESTRUCTURA PATRIMONIAL**

El capital suscrito al 31 de diciembre del 2019 es de \$ 450, 00 participaciones

Al 31 de diciembre del 2019 los socios han cancelado el 100% del capital suscrito.

Las participaciones de los socios hasta el 30 de octubre del 2019 se presentan de acuerdo como se ha venido presentando desde la conformación de la compañía, esto es con nueve socios y con capital social para cada socio de \$ 50.00,

Las participaciones al 30 de octubre del 2019, se presentan en el siguiente cuadro de integración.

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS/ SOCIOS	NACIONALIDAD	INVERSIÓN	% CAP	CAPITAL
1	1707733927	BARATONA SANDOVAL DOLORES	ECUATORIANA	NACIONAL	11,11%	50,00
2	1706937669	BRAVO HERRERA AUDUSTA	ECUATORIANA	NACIONAL	11,11%	50,00
3	1705678256	GALARZA ERAZO JAIME	ECUATORIANA	NACIONAL	11,11%	50,00
4	1708110026	GUERRERO ZURITA GRACIE	ECUATORIANA	NACIONAL	11,11%	50,00
5	1722835459	LAWRENCE JOHN CLASSEN	EEUU	NACIONAL	11,11%	50,00
6	1708194061	MORA CORAL MARIO	ECUATORIANA	NACIONAL	11,11%	50,00
7	1707723035	MORALES CORTEZ XAVIER	ECUATORIANA	NACIONAL	11,11%	90,00
8	0501378160	PACHECO CERDA JIMENA	ECUATORIANA	NACIONAL	11,11%	50,00
9	1712402823	REMACHE BENAVIDES MARTHA	ECUATORIANA	NACIONAL	11,11%	50,00
<b>SUMAN:</b>					<b>99,99%</b>	<b>450,00</b>

Ante los resultados magros del 2018, la Junta General de Socios resolvió poner en venta y/o hacer traspaso de participaciones, al socio que demuestre interés o nuevos socios que propongan ser parte de la Compañía. En tal razón, a partir de octubre del 2019 se hace el traspaso de participaciones al socio Xavier Henry Morales Cortez y dos nuevos socios, quedando el cuadro de integración de participaciones de la siguiente forma.

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS/ SOCIOS	NACIONALIDAD	INVERSIÓN	% CAP	CAPITAL
1	1707723035	MORALES CORTEZ XAVIER	ECUATORIANA	NACIONAL	55,55%	250,00
2	1723796635	MORALES MORA GABRIEL	ECUATORIANA	NACIONAL	22,22%	100,00
3	1723796437	MORALES MORA DANIEL	ECUATORIANA	NACIONAL	22,22%	100,00
<b>SUMAN:</b>					<b>99,99%</b>	<b>450,00</b>

#### 4. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE SOCIOS

El 2019 fue un año de grandes desafíos para el Ecuador. El desequilibrio fiscal, los bajos precios petróleo, y la mínima inversión privada y extranjera forzaron al Gobierno a firmar un acuerdo para asegurar financiamiento de US\$ 10.279 M en 3 años, con el FMI y otros organismos multilaterales. El objeto principal de esto fue de implementar un plan de reformas que promuevan la sostenibilidad fiscal, impulsar el desarrollo de la micro, mediana y gran empresa.

La prioridad inicial del Gobierno fue disminuir la brecha fiscal reduciendo el tamaño del gobierno, el gasto público, e incrementando la recaudación fiscal. Diversos proyectos de ley y reformas acompañaron este objetivo; la eliminación de subsidios a los combustibles resultó ser la medida más controversial y difícil de implementar. Esto desencadenó paralizaciones durante 12 días en octubre

que devinieron en la revocatoria del decreto, pérdidas a nivel nacional por US\$ 821 M, y una imagen externa deteriorada que impulsó el riesgo país a niveles altos. En este contexto, Las operaciones de los actores del sector privado y público se mantuvieron limitadas y las consultorías, ámbito en el cual se ha desarrollado nuestra empresa, llegaron a niveles críticos, por presupuestos en cero para el rubro de evaluaciones de proyectos, área que había sido nuestro target de negocio. Y en aquellas organizaciones que había alguna demanda de servicios, las requisiciones se direccionaban a empresas que presentaban presupuestos muy bajos que no permitían competir con los costos que nuestra organización presentaba.

Todo este ámbito de incertidumbre y adverso para el futuro de la empresa, dio lugar a la toma de decisión unánime del 100% de participaciones, de efectuar el traspaso de participaciones a personas dentro de la compañía u otros interesado en dar un giro y reorientar las líneas de acción para que la empresa cumpla con su misión y visión.

En abril del 2019 se presenta la primera oferta de traspaso, situación que no cumple con las expectativas de los compradores, razón por la que se procede a realizar el traspaso de participaciones al socio Henry Morales, quien con el soporte de sus dos hijos serían quienes controlen el 100% de participaciones. La transacción de traspaso con la respectiva legalización y nombramiento de los administradores concluyeron en octubre del 2019.

A los señores socios, sobre la base de lo expuesto, puedo señalar que en el 2019 la situación financiera de la empresa mantiene una situación en la que la dependencia, el esfuerzo, reto y asunción del riesgo, serán líneas de acción que marcarán el paso para los siguientes años, para lograr la sostenibilidad financiera.

## **5. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS**

Durante el periodo 2018 se celebró la Junta de Socios para conocer y resolver sobre los informes y Balances al 31 de diciembre del 2018.

## **6. POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y disposiciones de la Superintendencia de Compañía.



Development Service Corporation

Los Balances al 31 de diciembre del 2019 se presentan a continuación:

<b>ACTIVO</b>		
ACTIVO CORRIENTE	93.11%	696.00
ACTIVO NO CORRIENTE	6.88%	51.46
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>99.99%</b>	<b>747.46</b>
<b>PASIVO</b>		
PASIVO CORRIENTE	100%	465.74
PASIVO NO CORRIENTE	0%	0
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>465.74</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL SOCIAL	60.20%	450.00
RESERVAS	40.82 %	305.17
RESERVA ACUMULADA ADOPCIÓN NIIF		0
PERDIDAS ACUMULADAS	-41.29%	-308.70
RESULTADO EJERCICIO CORRIENTE	-22.00%	-164.75
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>281.72</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>747.46</b>

La Pérdida del Ejercicio es de \$ -164,75

#### 7. ESTADO DE RESULTADOS 2019

<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Ventas Bienes y Servicios	0,00%	0,00
(-) Devolución en Ventas	0,00%	0,00
Otros Ingresos	0,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
COSTO DE VENTA	0,00%	
GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACION	100,00%	164,75
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>164,75</b>
<b>GANANCIA / PERDIDA NETA DEL PERIODO</b>		<b>-164,75</b>

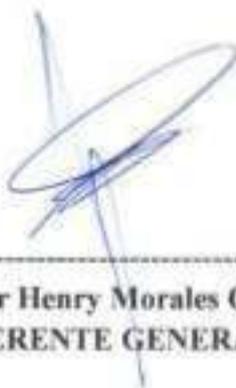
#### 8. RESULTADOS DEL PERIODO 2019

Las cifras que presenta el Estado de Resultados del 2019, la Pérdida atribuible a los Socios es de \$ 164,75. Corresponde a la Junta de Socios conocer y resolver sobre el tratamiento de la Pérdida.

---

## 9. RECOMENDACIONES

1. A la Junta de Socios. En el propósito de equilibrar la pérdida acumulada y del periodo actual, se recomienda que los socios realicen aportes para efectuar un incremento de capital.
2. En calidad de Representante Legal de la Compañía Corporation Development Service, pongo en consideración de la Junta de Socios, el presente Informe para que sea conocido y aprobado conforme a las disposiciones estatutarias y legales.



Quito, abril 1 del 2020

---

**Xavier Henry Morales Cortez**  
**GERENTE GENERAL**